ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DEABRIL de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	el día 02 de abril realizamos seguimientos y envió de alertas a los profesionales reintegradores y facilitadores sobre la as atenciones psicosociales del mes de abril, recordando el desarrollo de eventos tanto en la agencia como en el territorio y se solicitó prever las siguientes recomendaciones para garantizar la oportuna atención psicosocial a las ppr asignadas: actualización de la aplicación arpa 60.00.0, cambio de equipos de comunicación del servicio de red Lan y Wlan (wifi) – 8 de abril desde las 5 pm y con una duración de aproximadamente 8 horas (no habrá servicios tecnológicos). traslado de la infraestructura tecnológica al nuevo centro de datos Titanium – del 12 de abril a las 5 pm hasta el 15 de abril a las 7 am (no habrá servicios tecnológicos). semana santa del 18 al 21 de abril. festival vallenato del 25 al 30 de abril. También se realizó verificación de la base de expensas solic tadas, se evidencia que se conservó el número de viajes en relación con el anterior mes de marzo, por tanto, la cifra de atención de abril debe apuntar al cumplimiento del total de ppr asignadas. **Día 03 de abril** se solicita a la profesional R3 y a los profesionales reintegradores realizar la verificación del estado de afiliación a salud en ADRES, de cada uno de los participantes asignados. Encontrando un total de 8 PPR con estado retirado y no registra afiliación en ADRES, por lo que se solicitó a cada uno de los R2 la articulación con las EPS de preferencia por las ppr para su eventual afiliación. **Día 05 de abril** se realiza solicitud a los facilitadores y R3 sobre temas de importancia que se vienen presentando en el ETCR Tierra Grata en cuanto a problemas de salud para retomar nuevamente la mesa técnica de salud Departamental, por lo que agradezco convocar a los actores pertinentes para esta reunión. Se recomendó reunión con los facilitadores y el enlace de Reincorporación para verificar las necesidades referentes a los temas de salud, y se participó en reunión el 18 de abril, la convocatoria para la mesa técnica de salud Departamental se realizará para el día 07 del mes de mayo.
1.Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	El día 12 de abril nueva mente se realiza seguimiento a las atenciones psicosociales y se verifica los avances en las actividades del mes de abril encontrando un cumplimiento del 27% de atención correspondiente a Reincorporación, Reintegración y Reintegración Especial. Se reitera la importancia de gestionar todas las estrategias necesarias para garantizar la atención al 100% de la población asignada. Lunes 22 de abril nueva mente se emplea seguimiento a las actividades psicosociales del mes de abril y se observa un mínimo avance registrado, ya que de la población total de los procesos de Reincorporación, Reintegración y Reintegración especial con una población total de 464 personas se han realizado actividades efectivas en 174 participantes para un cumplimiento del 37.5%. Se reitera la importancia de gestionar todas las estrategias necesarias para garantizar la atención al 100% de la población asignada.
2.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	01 de abril se realiza verificación de planes de trabajo con estado en ejecución y por validación que no cumplian los tiempos en las fases, se enviaron alertas a los profesionales reintegradores y se solicitó la evaluación de los PdT para el 09 de abril. Se realiza informe de mapa de riesgos de los planes de trabajo que cambiaron de estado a ejecución en el mes de abril, encontrando un hallazgo por falta de firmas y fue notificado a la profesional R3 Martha Cecilia Ocampo para que realizara la corrección respectiva. El día 03 de abril se realizó verificación a 130 acuerdos proyectados para el mes de marzo con el fin de confirmar los seguimientos respectivos de los acuerdos del plan de trabajo, encontrando 38 acuerdos cumplidos, 1 acuerdo no cumplió con justa causa y 91 acuerdos en proceso, se solicitó para el 09 de abril el cumplimiento de estos seguimientos. Se le realizo seguimiento a los planes de trabajo con estado en elaboración, verificando los tiempos y la caracterización de los PdT, se solicitó realizar el cambio de la fase ya que los PdT estaban a punto de cumplir con los tiempos de la fase en elaboración. Se realiza verificación de los planes de trabajo con estado en ejecución encontrando 8 PdT con extemporaneidad, por lo que se solicitó a los profesionales reintegradores la evaluación de los PdT y abrir nuevo ciclo de PdT. El 08 y 09 de abril nuevamente se realiza seguimiento a los acuerdos proyectados del mes de marzo encontrando el cumplimiento del 100%

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77 191 524 — CONTRATO No 586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DEABRIL de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

3.Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	El día 22 de abril se realizó seguimiento a los planes de trabajo que cambiaron de estado a ejecución en el mes de abril, tomando una muestra de 4 PdT en los que se retroalimento a los profesionales reintegradores en referencia a la aplicación de los instrumentos, la información de la línea base, los resultados de tamizaje de salud mental, las isun y la caracterización, esto fue con el fin de mejorar los procesos en cuanto a la fase de elaboración de los PdT. El día 22 de abril se realizó seguimiento a los planes de trabajo que cambiaron de estado a ejecución en el mes de abril, tomando una muestra de 4 PdT en los que se retroalimento a los profesionales reintegradores en referencia a la aplicación de los instrumentos, la información de la línea base, los resultados de tamizaje de salud mental, las isun y la caracterización, esto fue con el fin de mejorar los procesos en cuanto a la fase de elaboración de los PdT. El día 24 de abril se efectúa taller teórico practico en las instalaciones del GT a los profesionales reintegradores y facilitadores, presentando la importancia de los planes de trabajo en el proceso de reintegración, se realizan ejercicios de caracterización y como tomar la información registrada en los instrumentos.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Asesore a 3 profesionales reintegradores en los temas referentes a la aplicación de los instrumentos de hábitat y la problemática presentada en el arpa se gestionó ante soporte acr. Se realizó acompañamiento en salud a familiar de participante en el proceso de reincorporación y se asesoró a la profesional encargada del acompañamiento psicosocial en la ruta necesaria para su atención prioritaria Se realizó acompañamiento a la profesional reintegradora Angelica Silvana Mejia referente a la ruta a seguir para presentar solicitud por caso de riesgo de la ppr YEIFERSON ZAPATA RESTREPO con domicilio en La Jagua de Ibirico, quien presenta amenaza por su desmovilización del grupo armado, Igualmente se estuvo al tanto de la comunicación con las autoridades encargadas de estos casos como son: Policía Nacional Y ejército Nacional.
5.Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se realizó acompañamiento a la gestión realizada ante la EPS Dusakawi para traslado de la familiar herida de participante en proceso de Reincorporación en atentado en límites del Departamento de la Guajira al Departamento del Cesar, con el fin de obtener las atenciones prioritarias y cirugías necesarias. Se realizó gestión con el ejército Nacional para actividad programada para el día 10 de mayo, donde abra actividad con las familias y se conmemorará el día del niño. Se realizó seguimiento a las afiliaciones de las personas en proceso de reintegración, ruta especial y reincorporación, se adelantó ante las entidades promotoras de salud las afiliaciones de los participantes que se encontraban sin afiliación. Continúo realizando seguimiento ante fondo de pensiones (Colpensiones) solicitud de afiliaciones al régimen de prima media realizada desde el mes de febrero, por lo que estamos a esperas de respuesta.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El día 05 de abril recibí informe de mapa de riesgo enviado por Articulación territorial, se realizó comparación con información registrada en el SIR y se fidelizo información respectiva. El día 09 de abril recibí informe de resultados del indicador cuantitativo de caracterización para los procesos de ruta regular y ruta especial en el primer trimestre; es la adecuada caracterización de la población la que nos permite identificar las necesidades en diferentes dimensiones y con ello se impulsa la articulación con oferta en diferentes servicios. Se encontró la necesidad de fortalecer el proceso de actualización de instrumentos y se solicitó a los profesionales reintegradores la actualización y fidelización de los instrumentos en la herramienta ARPA. El día 16 de abril se realizó verificación al informe recibido por Articulación Territorial sobre el Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados teniendo en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento a corte 31 de marzo de 2019, se ejerció los correctivos necesarios y se fidelizo la información en SIR.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Realice revisión a 45 planes de trabajo, verificando los tiempos en las fases, fechas de creación de PdT, tiempos en ejecución. Se envió directrices a los profesionales reintegradores referente a los hallazgos encontrados De manera aleatoria se verifico la caracterización de 4 PdT encontrando hallazgos en la información suministrada en los instrumentos aplicados, se realizó la retroalimentación a los profesionales reintegradores. Verifique 8 planes de trabajo con estado finalizado los cuales cumplían con los parámetros esperados. Verifique en 6 PdT como muestra aleatoria las actividades y seguimientos de acuerdos ejercidos durante el mes de abril, encontrando procedimientos adecuados.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	El día 08 de abril se realizo envió de correo institucional con listado de 11 ppr para presentar BIE, estas PPR serán las CARPETAS A PRESENTAR EN EL MES DE ABRIL y el plazo proyectado es hasta el 15 de abril 2019 El día 22 de abril se realizó seguimiento a la entrega de las 11 carpetas para presentar BIE, encontrando un cumplimiento del 36%, solo se habían recibido 4 carpetas por tal razón se solicitó a los profesionales reintegradores dar cumplimiento a esta meta el día 22 de abril en horas de la tarde.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524 — CONTRATO No 586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DEABRIL de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañam ento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	El día 24 de abril se efectúa taller teórico practico en las instalaciones del GT a los profesionales reintegradores y facilitadores, presentando la importancia de los planes de trabajo en el proceso de reintegración, se realizan ejercicios de caracterización y como tomar la información registrada en los instrumentos.
10.Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 09 de abril se realiza envió de base de datos con información a los profesionales reintegradores sobre 13 participantes vinculados a la ASS (con Actas de compromiso diligenciada) de la I.E Técnico la Esperanza, denominada: EMBELLECIMIENTO Y RECUPERACION AMBIENTAL EN LA I.E. TECNICO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR FASE II. El dia 9 de abril el GT Cesar conmemora el día de las víctimas, en 3 escenarios Aguachica, La Jagua y Actividad organizada por el colectivo FARC, comisión de la verdad y apoyado por FAO en el ETCR Tierra Grata. El día 12 de abril se realizó envió de información para articular con OIM las siete Iniciativas Territoriales Comunitarias que se ejecutan en el Grupo Territorial Cesar, solicitando el apoyo de OIM para el desarrollo de talleres en temas relacionados con Género y especialmente la estrategia Menstruacción, adiciona se relacionó las iniciativas en las que se pueden trabajar: 1. Aulas de Paz: Se desarrolla en el Corregimiento de San Jose de Oriente con estudiantes de la I.E Agropecuaria, teniendo como referente la catedra de paz. 2. Conversar para Emprender: Se desarrolla en la ETCR de Tierra Grata, cuyos integrantes son la mesa de Género de ETCR y comunidad Receptora. 3. Aulas Móviles de Paz: Se realiza en una Escuela Vulnerable en el municipio de Valledupar, Focalizado a promover entornos protectores en la población ubicada al margen derecho del Río Guatapuri del municipio de Valledupar. 4. Laboratorios Creativos: Se realiza en el municipio de Agustín Codazzi, cuyos beneficiarios son estudiantes de la I.E Francisco de Paula Santander. 5. Entornos Protectores para una nueva generación constructora de Paz: Se ejecuta en el corregimiento de la Palmita del Municipio de La Jagua de Ibirico con NNAJ, participantes, familia y comunidad Receptora.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizó acompañamiento a dos profesionales en la terminación por culminación del beneficio de formación académica y beneficio de formación para el trabajo, se adelantó las gestiones pertinentes por parte de los R2 que llevo al cierre exitoso de los beneficios y se obtuvo la culminación exitosa de las ppr.
12.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Se realizó informe de PAI indicando las gestiones realizadas para obtener los logros obtenidos en cada actividad referente a la vinculación de personas en proceso de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación a las actividades de formación académica, se realizaron las gestiones pertinentes para el cumplimiento de las actividades sobre las metas establecidas en el Plan de acción ARN posconflicto, plan de acción territorial, como son: Identificación de la población objeto y oferta institucional, Sensibilización a la población para el acceso a la oferta, Gestión con instituciones para el acceso a servicios.
13.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza seguimiento a 130 acuerdos proyectados para el mes de marzo encontrando 39 acuerdo con estado cumplido y 91 acuerdos sin seguimiento, se solicitó a los profesionales reintegradores como fecha máxima viernes 09 de abril contar con esta gestión al 100%. Para este periodo del mes de abril se realiza envio del seguimiento de las atenciones de familia en las actividades de PDT, se retroalimenta nueva mente la formula y los mecanismos para que las atenciones sean efectivas en el tablero de control; para que el registro práctico de asistencias a familiares se requiere que el familiar de la PPR se encuentre incluido en el censo familiar; de esta manera podemos programar la actividad, esto aplica para toma de registro por arpa y por planilla física; para aquellos casos en los cuales los miembros no se encuentren en el censo de familia, se requiere realizar la actualización del instrumento incluyendo al mismo, la actividad no puede ser el mismo dia, es válido que sean familiares diferentes. Se realiza seguimiento, control en la entrega de unidades de negocio y la aplicación de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocios.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza seguimiento a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración especial, la relación de instrumentos aplicados, caracterización de los planes de trabajo en elaboración y los PdT en ejecución. Se realiza seguimiento a la implementación de los acuerdos proyectados de los PdT de PPR-E encontrando un cumplimiento del 100%. Se realiza seguimiento al reporte recibido por medio de correo institucional de Luis Armando Carreño donde facilita información para orientación y seguimiento en los territorios en lo referente al Proceso de reintegración Especial.
15.Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envía informe de honorarios el dia 25 de abril por medios magnéticos para aprobación a la doctora Angelica Agamez coordinadora del GT, con copia a la gestora operativa. El día viernes 01 de abril se envió informe de mapa de riesgos planes de trabajo arrojando un 100% en la efectividad del procedimiento por parte de los profesionales reintegradores.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DEABRIL de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

16.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza una revisión general verificando el cumplimiento de manera general de cada uno de los profesionales reintegradores considerando los siguientes aspectos. Línea base Instrumentos PdT en elaboración PdT en ejecución Culminaciones Atención Psicosocial Atención a familiares de ppr
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

DIOSEMEL BARBOSA CENTENO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Agudelo

Fecha VoBo: 30-09-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"